



MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

**ACTA Nº 9/ 2015. SESIÓN DE FECHA 05.05.2015**

**PRESIDENTE**

Elías Sanjuán de la Fuente

**VOCALES**

Diego de Arcenegui Florez-Estrada  
**Abogado del Estado**

Teresa Villaizan Montoya  
**Interventora delegada de la I.G.A.E.**

Urbano Sanz Cantalejo  
**Por la Comisaría de Aguas**

José Antonio Ruíz Díez  
**Por la Dirección Técnica**

**SECRETARIA**

Sonsoles Bocos Gil

En Valladolid, a las 9,00 h. del día 5 de mayo de 2015, en la sala de reuniones de la Confederación Hidrográfica del Duero, en la C/ Muro nº5 de Valladolid, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación del Organismo que al margen se relacionan, adoptando los siguientes acuerdos

**Punto Primero del Acta:** APROBACIÓN DEL ACTA Nº 8/2015. Léida el acta de la reunión de la mesa de fecha 22 de abril de 2015 por los miembros de la mesa, se procede a la aprobación de la misma.

**Punto Segundo del Acta:** Calificación de la documentación administrativa y general de las empresas presentadas a las licitaciones de los siguientes expedientes de contratación, ninguno de los cuales está sujeto a regulación armonizada.

- Obra de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE LEON (OESTE). Clave 452 A 611.08.03/2014. Publicado en el BOE de fecha 27.03.2015
- Obra de "MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LAS PROVINCIAS DE SORIA. Clave 452 A 611.08.05/2014 Publicado en el BOE de fecha 28.03.2015
- Obra de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID. Clave 452 A 611.08.07/2014. Publicado en el BOE de fecha 28.03.2015

Según los certificados emitidos por el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Duero, se han presentado a las licitaciones las empresas que figuran en el mismo, y que se incluye como

- Anejo 1 Clave 452 A 611.08.03/2014 (León Este).
- Anejo 2 Clave 452 A 611.08.05/2014 (Soria).
- Anejo 3 Clave 452 A 611.08.07/2014 (Valladolid).

La empresa "Construcciones Taboada y Ramos S.L. ", que concurre a las tres licitaciones, depositó la documentación en Correos, avisando mediante un fax, en el



que por error figuraba el nombre de la empresa Velasco Grupo Empresarial. Posteriormente envió otro fax explicando el error y confirmando que la documentación pertenecía a la empresa "Construcciones Taboada y Ramos S.L."

La mesa acuerda considera subsanado el error material en que incurrió el fax presentado el día 27.04 donde erróneamente se indicaba que la documentación la remitía la empresa Velasco, cuando en realidad la presentaba TABOADA Y RAMOS, dando validez a la manifestación subsanadora realizada en ese sentido al día siguiente.

**Punto Tercero del Acta:** ADMISIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN GENERAL y ADMINISTRATIVA: Constatada la presentación de las demás ofertas en tiempo y forma, la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Duero acordó su admisión a estas licitaciones.

Se procede a continuación a la apertura de los sobres identificados como "sobre N°1" con la documentación general y administrativa aportada por las empresas admitidas y a la calificación de la misma, la Mesa comprueba que **las empresas que se relacionan en el cuadro que se adjunta como Anejo 4 no han presentado correctamente la documentación, por lo que tiene que subsanar los defectos de los que adolecen.** El resto de las empresas, que también se relacionan en el cuadro, la han presentado correctamente, por lo que pasan a la siguiente fase de la licitación

**Punto Cuarto del Acta:** EMPRESAS QUE PERTENECEN A GRUPO: Las siguientes empresas han declarado su pertenencia a grupo empresarial, manifestando que otras empresas de su mismo grupo han presentado proposición para concurrir a estas licitaciones, según consta en las declaraciones presentadas.

<b>Obra de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE LEON (OESTE). Clave 452 A 611.08.03/2014</b>	
<b>Grupo Alpi</b>	1. ALPI MEDIOAMBIENTE S.A. (5). 2. CONSTRUCCIONES ALPI S.A (12). 3. INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (31).
<b>Grupo Sando</b>	1. Althenia SL (6). 2. Construcciones Sanchez Dominguez (Sando)(13).
<b>Grupo AUDECA</b>	1. AUDECA, S.L. (10) 2. ELECNOR (23)
<b>Grupo Collosa</b>	1. Construcciones y Obras Llorente, S.A.(COLLOSA)(16) 2. RESALTA PROMOCIÓN Y GESTION, SAU (42)
<b>Grupo VALBUENA</b>	1. Construcciones y obras Valbuena, s.a.u (17) 2. TOAL, S.A., CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS (46)
<b>Grupo Civis Global</b>	1. Civis Global, S.L.U en UTE General Waters S.A. (54) 2. Avan Integral, S.L. en UTE Espina Obras Hidráulica, S.A. (55)
<b>GRUPO ACS</b>	1. Dragados, S.A.(21) 2. IMESAPI, S.A. en UTE con Inesco S.A. (58). 3. Vías y Construcciones S.A.,en UTE Inmeva



	Infraestructuras S.L. (61) 4. TALHER, .S.A. en UTE con EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L. (62)
<b>Grupo Hergon</b>	1. Obras HERGON, S.A.U.(37) 2. VIASGON, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. (49)

<b>Obra de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE SORIA . Clave 452 A 611.08.05/2014</b>	
<b>Grupo Alpi</b>	1. ALPI MEDIOAMBIENTE S.A. (4 ). 2. CONSTRUCCIONES ALPI S.A (11). 3. INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (30).
<b>Grupo AUDECA</b>	1. AUDECA, S.L. (9) 2. ELECINOR (21)
<b>Grupo Collosa</b>	1. Construcciones y Obras Llorente, S.A.(COLLOSA)(15) 2. RESALTA PROMOCIÓN Y GESTION, SAU (42)
<b>Grupo VALBUENA</b>	1. Construcciones y obras Valbuena, s.a.u (16) 2. TOAL, S.A., CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS (47)
<b>Grupo Civis Global</b>	1. Civis Global, S.L.U en UTE General Waters S.A. (56) 2. Avan Integral, S.L. en UTE Espina Obras Hidráulica, S.A. (57)
<b>GRUPO ACS</b>	1. Dragados, S.A.(19) 2. IMESAPI, S.A. en UTE con Inesco S.A. (58). 3. TALHER,S.A. en UTE con EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L. (64) 4. Vías y Construcciones S.A.,en UTE Inmeva Infraestructuras S.L. (65).
<b>Grupo Hergon</b>	1. Obras HERGON, S.A.U.(37) 2. VIASGON, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. (50)

<b>Obra de MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE LAS DE AGUA SUPERFICIALES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID. Clave 452 A 611.08.07/2014</b>	
<b>Grupo Alpi</b>	1. ALPI MEDIOAMBIENTE S.A. (4). 2. CONSTRUCCIONES ALPI S.A (12). 3. INGENIERÍA DE PROYECTOS, SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (29).
<b>Grupo Sando</b>	1. Althenia SL (5). 2. Construcciones Sanchez Dominguez (Sando)(13).
<b>Grupo AUDECA</b>	1. AUDECA, S.L. (9) 2. ELECINOR (22)
<b>Grupo Collosa</b>	1. Construcciones y Obras Llorente, S.A.(COLLOSA)(16) 2. RESALTA PROMOCIÓN Y GESTION, SAU (41)
<b>Grupo VALBUENA</b>	1. Construcciones y obras Valbuena, S.A.U (17) 2. TOAL, S.A., CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS(44)



<b>Grupo Civis Global</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Civis Global, S.L.U en UTE General Waters S.A. (53)</li><li>2. Avan Integral, S.L. en UTE Espina Obras Hidráulica, S.A. (52)</li></ol>
<b>GRUPO ACS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Dragados, S.A.(20)</li><li>2. IMESAPI, S.A. en UTE con Inesco S.A. (57).</li><li>3. TALHER, .S.A. en UTE con EXCAVACIONES Y OBRAS GIRALDO, S.L. (62)</li><li>4. Vías y Construcciones S.A. en UTE Inmeva Infraestructuras S.L. (63)</li></ol>
<b>Grupo Hergon</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Obras HERGON, S.A.U.(34)</li><li>2. VIASGON, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U. (47)</li></ol>

**Punto Quinto del Acta:** SUBSANACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS A LAS LICITACIONES DE LA MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS MASAS DE E AGUA SUPERFICIALES DE LAS PROVINCIAS DE: BURGOS. Clave 452 A 611.08.04/2014; ZAMORA Y ORENSE. Clave 452 A 611.08.06/2014; AVILA. Clave 452 A 611.08.08/2014.

La Mesa había acordado en su reunión del pasado. Requerir a diversas empresas que empresas que se indican en el acta de dicha reunión y se menciones ahora más abajo, para que subsanasen defectos u omisiones de los que adolecía la documentación técnica presentada, consistente en todos los casos en la falta de alguno de los dos soportes informáticos en los que debía presentarse la proposición técnica tal y como se exigía en el PCAP y en el anuncio de licitación.

Una de la empresas requerida de la citada subsanación, EIFFAGE Infraestructuras, que concurre a los tres procedimientos, había presentado la proposición técnica en un ejemplar en papel y otro en soporte informático por lo que fue requerido a fin de que sustituyera en cada expediente el documento presentado en papel por una copia del mismo en otro soporte informático.

Tras diversos intentos desde el servicio de contratación para comunicar la subsanación por los medios habituales de fax, teléfono y correo electrónico, no existe constancia fehaciente de la recepción de dichas comunicaciones, habiendo manifestado la empresa con posterioridad a la finalización del plazo dado a los demás licitantes que sufrió un fallo en su línea de teléfono que le afectó a todas las comunicaciones y que no ha recibido ningún aviso de subsanación. Ante la duda en la recepción y dado el carácter accidental de la subsanación (la empresa presentó correctamente el contenido material de la documentación técnica requerida, aunque uno de los ejemplares fuera en papel en lugar de soporte informático), la mesa acordó darle un nuevo plazo de subsanación, hasta el día 8 de mayo, para presentar las copias en soporte informático no regrabable.

El resto de las empresas que debían subsanar, han presentado en plazo la documentación correspondiente (aportación de soporte informático sustitutivo del ejemplar de las proposiciones técnicas aportado en papel). La Mesa comprueba que han subsanado correctamente las deficiencias de las que adolecía la documentación presentada, admitiéndolas en consecuencia a la siguiente fase de los procedimientos de contratación, la mesa comprueba que las siguientes empresas, que no habían presentado copia de la proposición técnica en soporte informático no regrabable, la han presentado ahora correctamente, por lo que subsanados los defectos de presentación, pasan a la siguiente fase de la licitación:

**EMPRESAS QUE HAN SUBSANADO**

	<b>BURGOS. 611.08.04/2014</b>	<b>ZAMORA Y ORENSE 611.08.06/2014</b>	<b>AVILA. 611.08.08/2014</b>
Ángel Renedo Pulido, S.L.	<b>subsana</b>		
Castellano Leonesa de Medio Ambiente, S.L. (CALME, S.L.)		<b>subsana</b>	
Contratas y Obras San Gregorio, S.A.		<b>subsana</b>	
UTE Contratas y Obras San Gregorio, S.A. y Construcciones Recorsa, S.A.		<b>subsana</b>	
UTE IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, S.L. y Arpape, S.L.	<b>subsana</b>		
UTE Inmobiliaria Rio Vena, S.A. y Alpasa S.L.	<b>subsana</b>		
UTE Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. (MATINSA) y Contratas y Ventas S.A.(CONVENSA)	<b>subsana</b>		

**Punto Sexto del Acta:** PUBLICIDAD: Se procede a publicar en el tablón de anuncios y en la página Web ([www.chduero.es](http://www.chduero.es)) de la Confederación Hidrográfica del Duero las relaciones de las empresas licitantes y los defectos subsanables en la documentación presentada a los distintos procedimientos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 horas del día y en el lugar indicado.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Diligencio por lo que consta que este acta se aprobó en la reunión de 0 mes de contratación del día de

